

LINEAS DE RECREACION NACIONAL ESCOLAR Y TURISMO SA

NIT : 800,167,733 - 1

CL 44 57 A 36

B2GOTA - COLOMBIA

3158006 2227479

tesoreria@renetur.com.co

No responsables de iva - No somos autorretenedores

Actividad Económica 4921 Tarifa 4,14



Cliente	MINISTERIO DE TRANSPORTE		
NIT	899,999,055 - 4	Teléfono	3240800
Dirección	AV. EL DORADO CAN	Vendedor	RENETUR SA
Ciudad	B2GOTA D.C. - COLOMBIA	Centro Costo	1
Correo	siifnacion.facturaelectronica@minhaciend		

Item	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total	CodigoLinea
1	SERVICIOS DE TRANSPORTE MES DE FEBRERO/25 MIN TRAN		0.00	0.00	24,648,134.00	0,00

Total Items 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE

VENTA

FV 4084

Fecha y Hora de Factura

Generación 2025-03-06 10:25:10

Expedición 2025-03-06 10:28:40

Vencimiento 2025-03-06

Total Bruto	24,648,134.00
Total a Pagar	24.648.134,00

CONDICION DE PAGO

Credito Credito Entidad 24.648.134,00
Particular Efectivo Cuota 1 F - 005- 4084 Vence el
2025-03-06

VALOR EN LETRAS

Veinticuatro Millones Seiscientos Cuarenta Y Ocho Mil Ciento Treinta Y Cuatro Pesos Mcte.

OBSERVACIONES

CONCEPTO SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS PRESTADOS EN EL MES DE FEBRERO DEL 2025 CODIGO DE FACTURACION: #\\$24-01-01-000;OC141989/2025; YORTIZ@MINTRANSPORTE.GOV.CO#\\$ SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA SEDE CENTRAL DEL MINISTRIO DE TRANSPORTE

Firma Elaborado por : SANDRA YAMILE U

Firma Recibido

Servicio de Transporte Nacional de Pasajeros TARIFA 3.5%

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No. 18764067367891 aprobado en 2024-03-15 hasta el 2025-03-15, vigencia 12 Meses, prefijo FV desde el número 3001 al 5000**

CUFE :19ab84898f6e3688441005d8d72f571ec2dc06c3bba8abf14841db7e35b9bd6a4a9cb3e7a6c5b9bb82c13f0298be9f54

ORIGINAL

Página : 1 de 1

LINEAS DE RECREACION NACIONAL ESCOLAR Y TURISMO S.A.

N.I.T. 800167733

Orden de Compra 141989 Contrato Interno 359 de 2025

Ruta	Institución Educativa	Tipo Vehículo Programado	Valor Unitario	Ttl Serv	20	21	22	23	24	25	26	27	28	Total Valor Rutas
1	Soacha Compartir – Autopista Sur – Av. 68 – Ministerio de Transporte Sede Principal, Bogotá Ministerio de Transporte Sede Principal, Bogotá - Av. 68 - Autopista Sur - Soacha Compartir	MICROBUS	\$ 270.560	5,5	0,5	0,5	0,5		0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	1.488.080,80
2	Ciudad Verde - Bosa – Carbonell - Ministerio de Transporte Sede Principal, Bogotá Ministerio de Transporte Sede Principal, Bogotá - Carbonell - Bosa - Ciudad Verde	MICROBUS	\$ 270.560	5,5	0,5	0,5	0,5		0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	1.488.080,80
3	Bosa - Porvenir - Tinal - Castilla - Ministerio de Transporte Sede Principal, Bogotá Ministerio de Transporte Sede Principal, Bogotá - Castilla - Tinal - Porvenir - Bosa	BUSETA	\$ 301.063	5,5	0,5	0,5	0,5		0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	1.655.848,99
4	Perdomo - Venecia - Cra. 50 - Ministerio de Transporte Sede Principal, Bogotá Ministerio de Transporte Sede Principal, Bogotá - Cra. 50 - Venecia - Perdomo	MICROBUS	\$ 270.560	5,5	0,5	0,5	0,5		0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	1.488.080,80
5	Roma - Timiza - Boíta - Av. Boyacá - Ministerio de Transporte Sede Principal, Bogotá Ministerio de Transporte Sede Principal, Bogotá - Roma - Timiza - Boíta - Av. Boyacá	MICROBUS	\$ 270.560	5,5	0,5	0,5	0,5		0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	1.488.080,80
6	Bosques de san Carlos - Villa de los Alpes - San Cristóbal - Ministerio de Transporte Sede Principal, Bogotá Ministerio de Transporte Sede Principal, Bogotá - San Cristóbal - Villa de los Alpes - Bosques de san Carlos	MICROBUS	\$ 270.560	5,5	0,5	0,5	0,5		0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	1.488.080,80
7	Usme - Tunal - Santa Isabel - Ministerio de Transporte Sede Principal, Bogotá Ministerio de Transporte Sede Principal, Bogotá - Santa Isabel - Tunal - Usme	MICROBUS	\$ 270.560	5,5	0,5	0,5	0,5		0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	1.488.080,80
8	Fontibón – Hayuelos - Av. Esperanza - Ministerio de Transporte Sede Principal, Bogotá Ministerio de Transporte Sede Principal, Bogotá - Av. Esperanza - Hayuelos - Fontibón	BUSETA	\$ 301.063	5,5	0,5	0,5	0,5		0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	1.655.848,99
9	Calle 80 - Minuto - Av. Rojas - Ministerio de Transporte Sede Principal, Bogotá Ministerio de Transporte Sede Principal, Bogotá - Av. Rojas – Minuto Calle 80	BUSETA	\$ 301.063	5,5	0,5	0,5	0,5		0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	1.655.848,99

LINEAS DE RECREACION NACIONAL ESCOLAR Y TURISMO S.A.

N.I.T. 800167733

Orden de Compra 141989 Contrato Interno 359 de 2025

Ruta	Institución Educativa	Tipo Vehículo Programado	Valor Unitario	Ttl Serv	20	21	22	23	24	25	26	27	28	Total Valor Rutas
10	Engativá - Villa luz - Jardín Botánico - Ministerio de Transporte Sede Principal, Bogotá Ministerio de Transporte Sede Principal, Bogotá - Jardín Botánico - Villa luz - Engativá	BUSETA	\$ 301.063	5,5	0,5	0,5	0,5		0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	1.655.848,99
11	Compartir - Suba - Calle 145 - Ministerio de Transporte Sede Principal, Bogotá Ministerio de Transporte Sede Principal, Bogotá - Calle 145 - Suba - Compartir	MICROBUS	\$ 270.560	5,5	0,5	0,5	0,5		0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	1.488.080,80
12	San Antonio Noroccidental - Autopista norte - Carrera 30 Calle 53 - Ministerio de Transporte Sede Principal, Bogotá. Ministerio de Transporte Sede Principal, Bogotá. - Carrera 30 Calle 53 - Autopista norte - San Antonio Noroccidental.	BUSETA	\$ 301.063	5,5	0,5	0,5	0,5		0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	1.655.848,99
13	Colina Campestre - Bulevar Niza - Av. 68 - Ministerio de Transporte Sede Principal, Bogotá Ministerio de Transporte Sede Principal, Bogotá - Av. 68 - Bulevar Niza - Colina Campestre	MICROBUS	\$ 270.560	5,5	0,5	0,5	0,5		0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	1.488.080,80
14	Compartir - Suba - Calle 145 - Ministerio de Transporte Sede Principal, Bogotá Ministerio de Transporte Sede Principal, Bogotá - Calle 145 - Suba - Compartir	MICROBUS	\$ 270.560	5,5	0,5	0,5	0,5		0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	1.488.080,80
15	Suba - Bilbao Aures – Pontevedra - Ministerio de Transporte Sede Principal, Bogotá Ministerio de Transporte Sede Principal, Bogotá - Pontevedra - Bilbao Aures - Suba	MICROBUS	\$ 270.560	5,5	0,5	0,5	0,5		0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	1.488.080,80
16	Santa Barbara - Chapinero - Park Way - Ministerio de Transporte Sede Principal, Bogotá - Ministerio de Transporte Sede Principal, Bogotá - Park Way - Chapinero - Santa Barbara	MICROBUS	\$ 270.560	5,5	0,5	0,5	0,5		0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	1.488.080,80
														24.648.134,00



Supervisor: Yamil Armando Ortiz Medina



Líneas De Recreación Nacional, Escolar y Turismo S.A.

NIT. 800.167.733-1

CERTIFICACION

La suscrita, representante legal de **LÍNEAS DE RECREACIÓN NACIONAL ESCOLAR Y TURISMO S.A. - RENETUR S.A.**, se permite certificar que la factura **FV4084** generada bajo el siguiente concepto corresponde al período comprendido entre el **20 y el 28 de febrero de 2025**:

NOMBRE: MINISTERIO DE TRANSPORTE

NIT: 899.999.055-4

CORREO ENVÍO FACTURACIÓN: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

CÓDIGO DE FACTURACIÓN: #\\$24-01-01-

000;OC141989/2025;yortiz@mintransporte.gov.co#\$

CONCEPTO: Servicio de transporte para los funcionarios de la sede central del Ministerio de Transporte – mes de febrero del 20 al 28 de 2025

VALOR: \$24.648.134

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá D, C, a los 14 días del mes de marzo del año 2025.

Atentamente,

JULIETH ADRIANA BARRIOS PERALTA
Firmado digitalmente por
JULIETH ADRIANA BARRIOS
PERALTA
Fecha: 2025.03.14 16:52:12
JULIETH ADRIANA BARRIOS PERALTA
REPRESENTANTE LEGAL
LINEAS DE RECREACION NACIONAL ESCOLAR Y TURISMO S.A. (RENETUR)

www.renetur.com.co

Calle 44 No. 57^a – 36 * PBX: 601 315 80 06
E-mail: servicioalcliente@renetur.com.co



GS 571

GSV 027

GA 213

GC 069

LINEAS DE RECREACION NACIONAL ESCOLAR Y TURISMO S.A.

N.I.T. 800167733

Orden de Compra 141989 Contrato Interno 359 de 2025

Ruta	Institución Educativa	Tipo Vehículo Programado	Valor Unitario	Ttl Serv	20	21	22	23	24	25	26	27	28	Total Valor Rutas
1	Soacha Compartir – Autopista Sur – Av. 68 – Ministerio de Transporte Sede Principal, Bogotá Ministerio de Transporte Sede Principal, Bogotá - Av. 68 - Autopista Sur - Soacha Compartir	MICROBUS	\$ 270.560	5,5	0,5	0,5	0,5		0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	1.488.080,80
2	Ciudad Verde - Bosa - Carbonell - Ministerio de Transporte Sede Principal, Bogotá Ministerio de Transporte Sede Principal, Bogotá - Carbonell - Bosa - Ciudad Verde	MICROBUS	\$ 270.560	5,5	0,5	0,5	0,5		0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	1.488.080,80
3	Bosa - Porvenir - Tinal - Castilla - Ministerio de Transporte Sede Principal, Bogotá Ministerio de Transporte Sede Principal, Bogotá - Castilla - Tinal - Porvenir - Bosa	BUSETA	\$ 301.063	5,5	0,5	0,5	0,5		0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	1.655.848,99
4	Perdomo - Venecia - Cra. 50 - Ministerio de Transporte Sede Principal, Bogotá Ministerio de Transporte Sede Principal, Bogotá - Cra. 50 - Venecia - Perdomo	MICROBUS	\$ 270.560	5,5	0,5	0,5	0,5		0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	1.488.080,80
5	Roma - Timiza - Boíta - Av. Boyacá - Ministerio de Transporte Sede Principal, Bogotá Ministerio de Transporte Sede Principal, Bogotá - Roma - Timiza - Boíta - Av. Boyacá	MICROBUS	\$ 270.560	5,5	0,5	0,5	0,5		0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	1.488.080,80
6	Bosques de san Carlos - Villa de los Alpes - San Cristóbal - Ministerio de Transporte Sede Principal, Bogotá Ministerio de Transporte Sede Principal, Bogotá - San Cristóbal - Villa de los Alpes - Bosques de san Carlos	MICROBUS	\$ 270.560	5,5	0,5	0,5	0,5		0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	1.488.080,80
7	Usme - Tunal - Santa Isabel - Ministerio de Transporte Sede Principal, Bogotá Ministerio de Transporte Sede Principal, Bogotá - Santa Isabel - Tunal - Usme	MICROBUS	\$ 270.560	5,5	0,5	0,5	0,5		0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	1.488.080,80
8	Fontibón – Hayuelos - Av. Esperanza - Ministerio de Transporte Sede Principal, Bogotá Ministerio de Transporte Sede Principal, Bogotá - Av. Esperanza - Hayuelos - Fontibón	BUSETA	\$ 301.063	5,5	0,5	0,5	0,5		0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	1.655.848,99
9	Calle 80 - Minuto - Av. Rojas - Ministerio de Transporte Sede Principal, Bogotá Ministerio de Transporte Sede Principal, Bogotá - Av. Rojas – Minuto Calle 80	BUSETA	\$ 301.063	5,5	0,5	0,5	0,5		0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	1.655.848,99

LINEAS DE RECREACION NACIONAL ESCOLAR Y TURISMO S.A.

N.I.T. 800167733

Orden de Compra 141989 Contrato Interno 359 de 2025

Ruta	Institución Educativa	Tipo Vehículo Programado	Valor Unitario	Ttl Serv	20	21	22	23	24	25	26	27	28	Total Valor Rutas
10	Engativá - Villa luz - Jardín Botánico - Ministerio de Transporte Sede Principal, Bogotá Ministerio de Transporte Sede Principal, Bogotá - Jardín Botánico - Villa luz - Engativá	BUSETA	\$ 301.063	5,5	0,5	0,5	0,5		0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	1.655.848,99
11	Compartir - Suba - Calle 145 - Ministerio de Transporte Sede Principal, Bogotá Ministerio de Transporte Sede Principal, Bogotá - Calle 145 - Suba - Compartir	MICROBUS	\$ 270.560	5,5	0,5	0,5	0,5		0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	1.488.080,80
12	San Antonio Noroccidental - Autopista norte - Carrera 30 Calle 53 - Ministerio de Transporte Sede Principal, Bogotá. Ministerio de Transporte Sede Principal, Bogotá. - Carrera 30 Calle 53 - Autopista norte - San Antonio Noroccidental.	BUSETA	\$ 301.063	5,5	0,5	0,5	0,5		0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	1.655.848,99
13	Colina Campestre - Bulevar Niza - Av. 68 - Ministerio de Transporte Sede Principal, Bogotá Ministerio de Transporte Sede Principal, Bogotá - Av. 68 - Bulevar Niza - Colina Campestre	MICROBUS	\$ 270.560	5,5	0,5	0,5	0,5		0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	1.488.080,80
14	Compartir - Suba - Calle 145 - Ministerio de Transporte Sede Principal, Bogotá Ministerio de Transporte Sede Principal, Bogotá - Calle 145 - Suba - Compartir	MICROBUS	\$ 270.560	5,5	0,5	0,5	0,5		0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	1.488.080,80
15	Suba - Bilbao Aures – Pontevedra - Ministerio de Transporte Sede Principal, Bogotá Ministerio de Transporte Sede Principal, Bogotá - Pontevedra - Bilbao Aures - Suba	MICROBUS	\$ 270.560	5,5	0,5	0,5	0,5		0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	1.488.080,80
16	Santa Barbara - Chapinero - Park Way - Ministerio de Transporte Sede Principal, Bogotá - Ministerio de Transporte Sede Principal, Bogotá - Park Way - Chapinero - Santa Barbara	MICROBUS	\$ 270.560	5,5	0,5	0,5	0,5		0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	1.488.080,80
														24.648.134,00



Supervisor: Yamil Armando Ortiz Medina



Líneas De Recreación Nacional, Escolar y Turismo S.A.
NIT. 800.167.733-1

CERTIFICACION

La suscrita, representante legal de **LÍNEAS DE RECREACIÓN NACIONAL ESCOLAR Y TURISMO S.A. - RENETUR S.A.**, se permite certificar que la factura **FV4084** generada bajo el siguiente concepto corresponde al período comprendido entre el **20 y el 28 de febrero de 2025**:

NOMBRE: MINISTERIO DE TRANSPORTE

NIT: 899.999.055-4

CORREO ENVÍO FACTURACIÓN: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

CÓDIGO DE FACTURACIÓN: #\\$24-01-01-

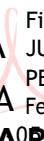
000;OC141989/2025;yortiz@mintransporte.gov.co#\$

CONCEPTO: Servicio de transporte para los funcionarios de la sede central del Ministerio de Transporte – mes de febrero del 20 al 28 de 2025

VALOR: \$24.648.134

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá D, C, a los 14 días del mes de marzo del año 2025.

Atentamente,


Firmado digitalmente por
JULIETH ADRIANA BARRIOS PERALTA
Fecha: 2025.03.14 16:52:12
JULIETH ADRIANA BARRIOS PERALTA
REPRESENTANTE LEGAL
LINEAS DE RECREACION NACIONAL ESCOLAR Y TURISMO S.A. (RENETUR)

www.renetur.com.co

Calle 44 No. 57^a – 36 * PBX: 601 315 80 06
E-mail: servicioalcliente@renetur.com.co



GS 571

GSV 027

GA 213

GC 069



Transporte

Bogotá D.C.

MEMORANDO
20251330023443



19-02-2025

PARA: **YAMIL ARMANDO ORTIZ MEDINA**
Coordinador Grupo de Transporte
Supervisor Orden de Compra

DE: **ANDRÉS FELIPE FERNÁNDEZ ROCHA**
Coordinador Grupo Contratos

ASUNTO: **COMUNICACIÓN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN CONTRATO.**

En consideración a lo establecido en la orden de compra me permito informarle que se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de acuerdo al artículo 41 de la Ley 80 de 1993, y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007:

No. Contrato	CONTRATO 359 de 2025 ORDEN DE COMPRA 141989
Contratista	LINEAS DE RECREACION NACIONAL ESCOLAR Y TURISMO S.A. RENETUR
Fecha de suscripción	18 de febrero de 2025
Registro presupuestal	No. 58225 de fecha 18 de febrero de 2025
Fecha aprobación garantía única	19 de febrero de 2025
Fecha cumplimiento requisitos de ejecución	19 de febrero de 2025

Así, en su condición de supervisor debe tener en cuenta que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4, el numeral 1º del artículo 26 y los artículos 51 y 52 de la Ley 80 de 1993 y los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, la supervisión implica el control y seguimiento de la ejecución del objeto contractual y el servidor público responderá disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos señalados en la Constitución y la Ley.

En atención a la circular 2023133004683 del 19 de enero del 2023 y ejercicio de sus funciones como supervisor deberá llevar un control de la relación de pagos y saldos, aprobar, justificar y solicitar, en caso de requerirse y con la debida anticipación, la adición, prórroga, suspensión, cesión, terminación anticipada o liquidación del contrato supervisado.

Adicionalmente, es preciso destacar la determinante importancia y obligatoriedad de cumplir con la obligación legal de publicidad de la actividad contractual en la TVEC. Por tal motivo, las entidades que contratan utilizando dineros públicos, **deben publicar de conformidad con la herramienta de la tienda virtual, todos los contratos, las adiciones, prórrogas, modificaciones o suspensiones, cesiones y todos los demás documentos relacionados con la actividad contractual.**

De acuerdo con lo anterior, una vez el Grupo Contratos publique en la TVEC los documentos precontractuales y contractuales según el caso y comunicada la designación de la supervisión de la ejecución contractual (cuando no lo indique el contrato), le corresponderá **al supervisor del contrato o convenio, cargar y publicar en LA TVEC los documentos relacionados**

1

Ministerio de Transporte

Recuerde que no debe hacer ningún tipo de pago para agilizar trámites en el Ministerio de Transporte.

Denuncie presuntos actos de corrupción en los trámites y servicios de la Entidad al 018000 110950

Atención virtual de lunes a viernes de 7:00 a.m. A 5:00 p.m., agendando su cita a través del enlace: <https://bit.ly/2UFTeTf>

Línea de servicio al ciudadano: (+57 601) 3240800 opción 1. Línea gratuita nacional: 01 8000 112042

Radicación de PQRS-WEB: <https://mintransporte.powerappspartals.com>

Correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co de lunes a viernes de 7:30 a.m. A 4:30 p.m.





19-02-2025

con la ejecución contractual hasta su liquidación o cierre del expediente.

Ahora, con respecto a los cierres de expedientes, se exhorta al supervisor a tener en cuenta la circular interna 20241330147083 del 13 de noviembre del 2024 a través de la cual se comparten las directrices emitidas por el ente rector en materia de contratación, relacionadas con el proceso de "cierre de expedientes electrónicos".

Para los anteriores efectos, los Jefes de Área y/o Supervisores contractuales deben cargar todos los documentos que se generen dentro de la etapa de ejecución contractual, so pena de las acciones disciplinarias que puedan derivarse de su incumplimiento, esto de conformidad con lo establecido en las siguientes normas: Decreto 1082 de 2015, artículos 2.2.1.1.1.7.1, 2.1.1.2.1.8 y 2.2.1.1.3.1; Ley 1712 de 2014, artículos 9, 10 y 11 y Ley 734 de 2022, artículo 34.

En consonancia con lo descrito, estará a su cargo la consulta respecto de los términos y condiciones de la respectiva contratación, para lo cual el expediente y documentos soporte se encuentran a su disposición en el archivo correspondiente.

Finalmente, le reitero que el Grupo Contratos le prestará la asesoría y el apoyo que requiera.

Cordialmente,

ANDRÉS FELIPE FERNÁNDEZ ROCHA
Coordinador Grupo Contratos

Anexo Lo anunciado

Copias: Jesús María Dávila Villamizar / Coordinador Grupo Cuentas por Pagar

Elaboró: Carolina Foliaco/ Abogado Grupo Contratos

Revisó y Aprobó: Andrés Felipe Fernández Rocha / Coordinador Grupo Contratos



Ministerio de Transporte

Recuerde que no debe hacer ningún tipo de pago para agilizar trámites en el Ministerio de Transporte.

Denuncie presuntos actos de corrupción en los trámites y servicios de la Entidad al 018000 110950

Atención virtual de lunes a viernes de 7:00 a.m. A 5:00 p.m., agendando su cita a través del enlace: <https://bit.ly/2UFTeTf>

Línea de servicio al ciudadano: (+57 601) 3240800 opción 1. Línea gratuita nacional: 01 8000 112042

Radicación de PQRS-WEB: <https://mintransporte.powerappspalts.com>

Correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co de lunes a viernes de 7:30 a.m. A 4:30 p.m.

DEPENDENCIA	UNIDAD EJECUTORA	FECHA		
Subdirección Administrativa Y Financiera – Grupo Transporte	SECRETARIA GENERAL	DIA 20	MES 02	AÑO 2025

**ACTA No.01
INICIO DEL CONTRATO**

**Contrato No 359 de 2025 Prestación de servicios - Número de orden
141989**

MODALIDAD	NÚMERO DEL PROCESO CONTRACTUAL
LICITACIÓN PUBLICA	
CONCURSO DE MÉRITOS	
CONTRATACIÓN DIRECTA	
SELECCIÓN ABREVIADA	
Selección abreviada con subasta inversa	
Selección abreviada para la contratación de menor cuantía	
MÍNIMA CUANTÍA (Comunicación de Aceptación de la Oferta)	
OTRAS MODALIDADES:	
Acuerdos y/o Convenios	CCE-144-2023
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	
Banco Mundial	
Corporación Andina de Fomento (CAF)	

OBJETO DEL CONTRATO:

**SG-605 SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL
PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA SEDE CENTRAL
DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE, UBICADA EN LA
CIUDAD DE BOGOTÁ**

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

: BOGOTÁ D.C.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO : 09 de septiembre de 2025

VIGENCIA DEL CONTRATO

: Término de ejecución del Contrato

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO : 20 de febrero de 2025

FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN : 09 de septiembre de 2025

VALOR DEL CONTRATO : **Seiscientos sesenta y tres millones doscientos cincuenta y ocho mil ochocientos setenta y un con ochenta y tres centavos pesos Moneda Corriente (663.258.871,83) Incluido IVA.**

CONTRATISTA : LINEAS DE RECREACION NACIONAL ESCOLAR Y TURISMO S.A

SUPERVISOR Y/O COORDINADOR : YAMIL ARMANDO ORTIZ MEDINA

INTERVENTORÍA : No Aplica

GARANTÍAS : No aplica

A los 20 días del mes de febrero de 2025, los señores: **Yamil Armando Ortiz Medina**, actuando como **supervisor** designado por el Ministerio y **JULIETH ADRIANA BARRIOS PERALTA** en su condición de **representante legal** de la empresa **LINEAS DE RECREACION NACIONAL ESCOLAR Y TURISMO S.A.**, con NIT 800167733 suscriben la presente acta con el fin de dar inicio al citado contrato.

La supervisión hace constar que revisó los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato, los encontró ajustados a los parámetros contractuales y, por tanto, avala la iniciación del contrato.

Para constancia de lo anterior, las partes declaran estar de acuerdo con las condiciones citadas en el contrato celebrado y proceden a dar inicio a la ejecución del mismo a los 20 días del febrero del 2025.

JULIETH

ADRIANA

BARRIOS

PERALTA

JULIETH ADRIANA BARRIOS PERALTA

Representante Legal.

LINEAS DE RECREACION

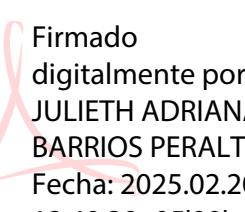
NACIONAL ESCOLAR Y TURISMO S.A.

NIT: 800020006

CONTRATISTA

Firmado
digitalmente por
JULIETH ADRIANA
BARRIOS PERALTA
Fecha: 2025.02.20

12:49:39 -05:00


YAMIL ARMANDO ORTIZ MEDINA

Coordinador Grupo Transporte
SUPERVISOR contrato prestación de
servicios 359 de 2025
Número de orden 141989

**CERTIFICACION DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES PERSONA JURIDICA
ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002.**

Yo, **JUAN GUILLERMO ARBELAEZ GRUDMAN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.905.728 de Tumaco (Nariño.), y con Tarjeta Profesional No. 58297-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **LÍNEAS DE RECREACIÓN NACIONAL ESCOLAR Y TURISMO – RENETUR S.A.** identificada con Nit 800.167.733-1, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Certifico que la empresa se encuentra a paz y salvo con parafiscales, seguridad social, salarios, proveedores y demás terceros.

Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se tiene en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005.

Dada en Bogotá D.C., a los (06) días del mes de marzo del 2025

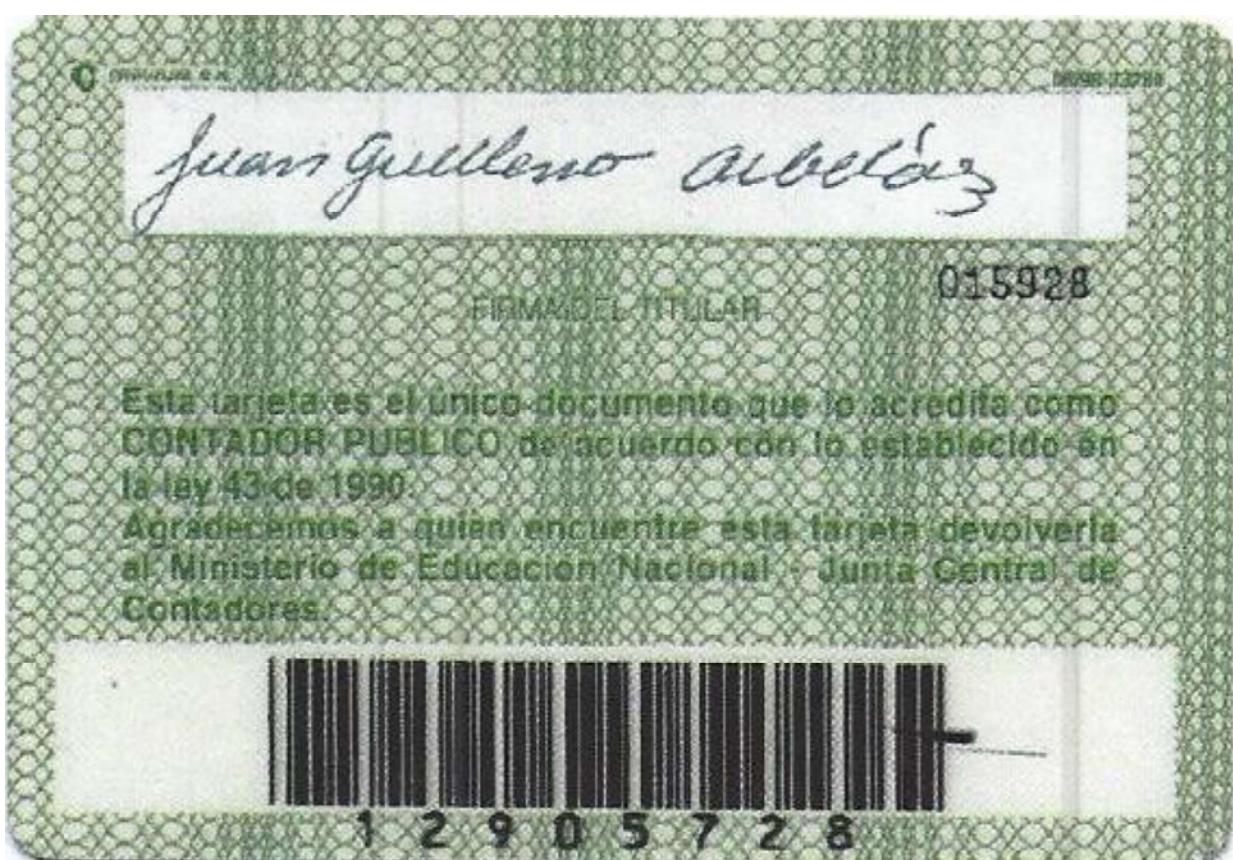
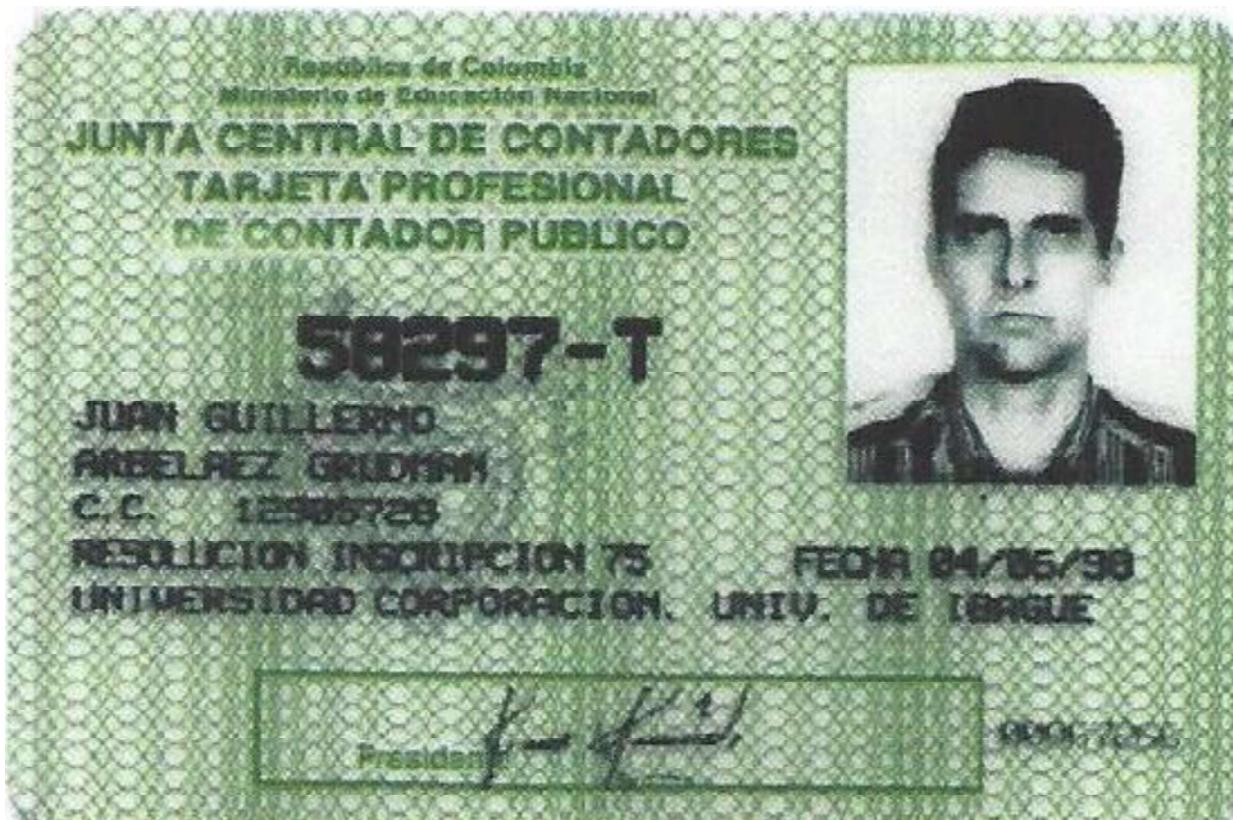
FIRMA

NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA:


JUAN GUILLERMO ARBELAEZ GRUDMAN
REVISOR FISCAL
TARJETA PROFESIONAL No 58297-T

www.renetur.com.co

Calle 44 No. 57A - 36 * PBX (601) 315 80 06
E-mail: servicioalcliente@renetur.com.co



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

A 5 D A D 7 2 7 9 9 E 2 A 9 6 7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JUAN GUILLERMO ARBELAEZ GRUDMAN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 12905728 de SAN ANDRES DE TUMACO (NARIÑO) Y Tarjeta Profesional No 58297-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 31 días del mes de Enero de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14844753824



(415)7707212489984(8020) 000001484475382 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
8 0 0 1 6 7 7 3 3 | 16. DV 12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

3 | 2 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente
Persona jurídica

25. Tipo de documento

1 26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

LINEAS DE RECREACION NACIONAL ESCOLAR Y TURISMO S.A.

36. Nombre comercial

37. Sigla

RENETUR S.A.

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio

1 1 Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 44 57 A 36

42. Correo electrónico contabilidad@renetur.com.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 5 8 0 0 6 45. Teléfono 2

3 2 0 4 8 9 7 3 5 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código 47. Fecha inicio actividad

4 9 2 1 | 1 9 9 2 0 5 2 5

48. Código 49. Fecha inicio actividad

4 9 2 3 | 2 0 0 7 0 4 1 8

Otras actividades

50. Código

1

2

4 9 2 2

Ocupación

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 3 5 7 8 9 | 1 4 1 6 4 2 4 8 5 2 5 5

03- Impuesto al patrimonio 42- Obligado a llevar contabilidad

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

07- Retención en la fuente a título de rent

52 - Facturador electrónico

08- Retención timbre nacional

55 - Informante de Beneficiarios Finales

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exigena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

54. Código

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantará los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

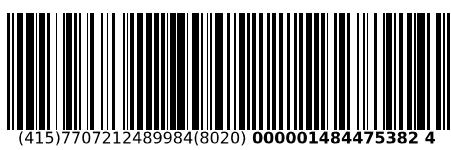
984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

Página 2 de 6 Hoja 2

14844753824



4. Número de formulario

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
8 0 0 1 6 7 7 3 3 1

6. DV 12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico
3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

3

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	2 4 4 4	3 2 9 7
73. Fecha	1 9 9 2 0 5 0 8	2 0 1 0 0 9 3 0
74. Número de notaría	1 8	6 2
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 2 0 5 2 5	2 0 1 0 0 9 3 0
77. No. Matrícula mercantil	5 0 0 3 9 9	0 4 4 2 0 1 5 3
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior 171. País 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

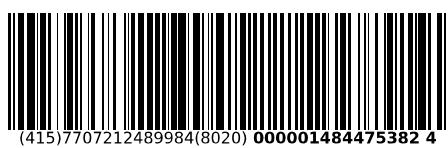
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14844753824



(415)7707212489984(8020) 0000014844753824

 5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
 8 0 0 1 6 7 7 3 3 | 1

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 | 2

Representación

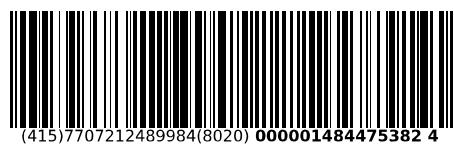
98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9 9 2 0 5 2 5
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	1 3	101. Número de identificación 1 9 1 2 5 5 4 0
104. Primer apellido BARRIOS	105. Segundo apellido PERDOMO	106. Primer nombre REINEL
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 9 0 9 2 1
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	1 3	101. Número de identificación 5 2 1 4 9 8 1 1
104. Primer apellido BARRIOS	105. Segundo apellido PERALTA	106. Primer nombre JULIETH
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14844753824



(415)7707212489984(8020) 000001484475382 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 6 7 7 3 3 1			Impuestos de Bogotá	3 2
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales				
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadano	112. Número de identificación 1 9 3 0 9 7 7 5	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido MENDEZ	116. Segundo apellido ORTIZ	117. Primer nombre EDGARDO	118. Otros nombres JOSE	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 6 0 3 2 7	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadano	112. Número de identificación 7 9 5 1 3 3 5 2	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido CAMARGO	116. Segundo apellido VARGAS	117. Primer nombre LUIS	118. Otros nombres ALEJANDRO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 6 0 3 2 7	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadano	112. Número de identificación 8 0 0 3 8 6 6 4	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido BARRIOS	116. Segundo apellido PERALTA	117. Primer nombre ELKIN	118. Otros nombres RENE	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 6 0 3 2 7	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

Espacio reservado para la DIAN

Página 5 de 6 Hoja 5

14844753824



4. Número de formulario



(415)7707212489984(8020) 000001484475382 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional
8 0 0 1 6 7 7 3 3 1 Impuestos de Bogotá

3

14. Buzón electrónico

2

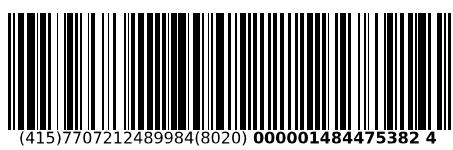
Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 1 3 1 2 9 0 5 7 2 8	126. DV 127. Número de tarjeta profesional 5 8 2 9 7 - T
	128. Primer apellido ARBELAEZ	129. Segundo apellido GRUDMAN	130. Primer nombre JUAN
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 135. Fecha de nombramiento 2 0 0 6 0 3 2 7	133. DV 134. Sociedad o firma designada	131. Otros nombres GUILLERMO
Revisor fiscal suplante	136. Tipo de documento 140. Primer apellido	137. Número de identificación 141. Segundo apellido	138. DV 139. Número de tarjeta profesional 143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT) 147. Fecha de nombramiento	145. DV 146. Sociedad o firma designada	142. Primer nombre 148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía
	152. Primer apellido FIGUEROA	153. Segundo apellido MONCAYO	154. Primer nombre ANGELA
Contador	156. Número de Identificación Tributaria (NIT) 159. Fecha de nombramiento 2 0 0 8 0 8 2 8	157. DV 158. Sociedad o firma designada	150. DV 151. Número de tarjeta profesional 155. Otros nombres MARIA

Espacio reservado para la DIAN

Página 6 de 6 Hoja 6

14844753824



(415)7707212489984(8020) 000001484475382 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional
8 0 0 1 6 7 7 3 3 | 1 Impuestos de Bogotá

3

14. Buzón electrónico

2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Oficina	161. Actividad económica Transporte de pasajeros	4 9 2 1
162. Nombre del establecimiento RENETUR S.A.		
163. Departamento Bogotá D.C.	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CL 44 57 A 36		
166. Número de matrícula mercantil 5 0 0 3 9 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 2 0 5 2 5	
168. Teléfono 3 1 5 8 0 0 6	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Sucursal	161. Actividad económica Transporte férreo de pasajeros	4 9 1 1
162. Nombre del establecimiento LINEAS DE RECREACION NACIONAL ESCOLAR Y TURISMO SA		
163. Departamento Cundinamarca	164. Ciudad/Municipio Soacha	7 5 4
165. Dirección CL 6 14 60		
166. Número de matrícula mercantil 0 2 1 6 3 8 7 4	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 3 0 1 0 1	
168. Teléfono 7 1 2 0 1 5 8	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

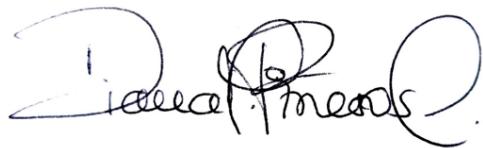
BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente **LINEAS DE RECREACIONACIONAL ESCOLAR Y**, identificado(a) con NIT número **800.167.733-1** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA **CUENTA CORRIENTE** No. **0142008291** aperturada el **18 de julio del 2003**, cuenta **ACTIVA** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el **4 de febrero del 2025**.

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:**0142008291**
Cuenta de 16 dígitos:**0142000100008291**
Cuenta de 20 dígitos:**00130142000100008291**



Firma autorizada
BBVA Colombia

**Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.**

Usuario Solicitante:

MHjhernanv

Jaime Hernandez Vargas

Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante:

24-01-01-000

MINTRANSPORTE - GESTION GENERAL

Fecha y Hora Sistema:

18/02/2025 12:00:00 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO**Con base en el CDP No: 8225 de fecha 2025-01-08. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle**

Número:	58225	Fecha Registro:	2025-02-18	Unidad / Subunidad Ejecutora:		24-01-01-000 MINTRANSPORTE - GESTION GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Inicial:	663.258.871,83	Valor Total Operaciones:		0,00	Valor Actual:	663.258.871,83

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	800167733	Razón Social:	LINEAS DE RECREACION NACIONAL ESCOLAR Y TURISMO S.A.	Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	--	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	142008291	Banco:	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
---------	-----------	--------	--	-------	-----------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	1018407905	Nombre:	KAROLL MCLANE GARCIA VARGAS	Cargo:	SECRETARIO GENERAL
-----------------	------------	---------	-----------------------------	--------	--------------------

CAJA MENOR**VIÁTICOS****DOCUMENTO SOPORTE**

Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	141989 CTTO 359-2025	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2025-02-18
-----------------	--	--------------------	--	------------------	----	-----------------------------	--	---------	----------------------	-------	-----------------	--------	------------

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
002 MINTRANSPORTE-GESTION GENERAL	A-02-02-02-006-004 SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	Nación	10	CSF					
						663.258.871,83	0,00		
					Total:	663.258.871,83	0,00	663.258.871,83	663.258.871,83

Objeto:	SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA SEDE CENTRAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE UBICADA EN LA CIUDAD DE BOGOTA.
---------	---

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
004 MINTRANSPORTE-GESTION GENERAL	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-09-30	663.258.871,83	663.258.871,83	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)